

# EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado  
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,  
segundo.

DE

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea.  
Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.  
Todo pago se entiende por adelantado  
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO IV.

REDACCION  
Escaleras de S. Martín, núm. 8,  
segundo.

Viernes 8 de Febrero de 1884.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y  
Domingos.

NÚM. 447.

## GRAN CONSULTORIO DEL MÉDICO R. SAEZ

Especialista en las enfermedades venéreas, sífilíticas y humorales. Curacion segura, pronta y radical del herpes, escrófula, reuma, sífilis y demás vicios humorales, con el empleo del nuevo é inofensivo tratamiento del médico especialista R. SAEZ, que cuenta con gran número de curaciones en su mayoría ya incurables; dando grandes y maravillosos resultados en las enfermedades de la matriz y muy especialmente en las úlceras y flujos blancos, sostenidas casi siempre por un vicio humoral. Consulta general de 1 á 3 y de 6 á 8.—Reservada para señoras de 3 á 4.

Rambla de Canaletas, núm. 5 y calle de Tallers, núm. 2, piso principal.—Barcelona.

MAQUINAS PARA COSER

DE

La Comp.<sup>a</sup> Fabril SINGER

LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales

Sin entrada ni adelanto ni aumento.

Abeuradors, 8, Gerona.  
Ingenieros, 4, Figueras.

LA CIRCULAR DEL SEÑOR  
MINISTRO DE LA GUERRA.

No nos ha sorprendido, por cierto, el general Quesada con la circular que últimamente ha dirigido á los capitanes generales. El ministro de la Guerra, que es un reaccionario chapado á la antigua y no un conservador á la inglesa como su colega el señor Silvela, no ha de darse momento de reposo hasta ver derogadas una por una todas las disposiciones de su ínclito antecesor. Fuera de esto nada debemos esperar de la iniciativa del general Quesada; y en la misma circular que hoy publicamos, en vano buscarán nuestros lectores algo semejante á exposicion de ideas, algo que nos revele el plan que piensa desarrollar el ministro en materia de reformas militares tan necesarias en estos momentos para poner fin y término á los males que todos deploramos.

El general Quesada quiere mostrarse en su reciente circular ordenancista riguroso; pero nosotros creemos en este punto, como nuestro estimado colega *El Imparcial*, que la disciplina no es cosa que se impone ó mantiene con solo decretarla desde arriba, sino guardando su derecho á cada uno, haciendo justicia á todos, y procurando que la interior satis-

faccion no desaparezca del ánimo de los que sirven.

Por esto aplaudimos de todas veras al general Lopez Dominguez cuando decía:

«Demostraré con mis actos que para obtener bastará haber merecido, y que para desagraviar no ha de tardar el remedio; pero haga V. E. entender que para demandar justicia, para pedir reparacion no hay mas procedimiento que el de las Ordenanzas, que consiente el recurso por trámites marcados hasta llegar al rey. De hoy en adelante no habrá otro medio de pedir justicia ni buscar desagravios, y poca fé demostrarán poseer en la eficacia de su derecho los que soliciten la una ó traten de procurarse los otros por caminos distintos.»

Oigan ahora nuestros lectores como se espresa el actual ministro de la Guerra:

«Excmo. Sr.: La circular expedida por este ministerio en 18 de Octubre último, fué una notable manifestacion de propósitos dignos y levantados, en favor de los verdaderos y legítimos intereses del ejército; pero es indudable que, al dictarla, nunca pudo preverse que aquellas seguridades y formal promesa que contenia, de hacer pronta y cumplida justicia, y de que el mérito seria atendido sin permitir otros procedimientos y trámites que los establecidos en las reales Ordenanzas, iban á ser interpretados de un modo tan equivocado y de todo punto contrario á su espíritu y tendencias.

El considerable número de instancias sobre recompensas, en su mayor parte viciosas, que en contravencion á las reales órdenes vigentes se han promovido, invocando la circular ci-

tada como derogacion de dichas disposiciones, constituye un abuso deplorable, pues ni aquel documento es una real orden, ni en él se anula, ni por su forma pudiera anular, ninguna soberana resolucion.

Premiados los servicios de guerra de las últimas campañas, recompensadas tambien por la circular de 14 de Abril de 1876 los que se prestaron en las guarniciones, contribuyendo á la pacificacion del país; concedido despues, por real orden de 15 de Octubre del mismo año, un plazo para solicitar toda clase de reparaciones justas, y trascurrido tiempo más que suficiente para que todos hayan hecho valer sus derechos, no es posible, ni debe tolerarse, que se siga faltando á lo mandado y á lo que exige el buen espíritu del ejército.

Y para lograrlo, haciendo cesar el espectáculo de un afan inmoderado de adquirir ventajas tan opuesto á la conformidad que encargan las reales Ordenanzas, el rey (q. D. g.) ha tenido á bien resolver se prevenga á V. E. que, desde esta fecha, y con arreglo á las disposiciones vigentes sobre el particular, que se considerarán en toda su fuerza y vigor, queden sin curso cuantas reclamaciones se formulen fundadas en méritos de guerra ó relacionadas con servicios de campaña, solicitando recompensas, permuta de ellas ó mayores antigüedades.

Al propio tiempo encargo á V. E. que cualquiera otra clase de peticiones que se promuevan, en virtud de derechos reglamentarios, deberán ser cursadas precisamente por el conducto y por los trámites marcados en las reales Ordenanzas, pues la autoridad de los jefes ha de ser en todas oca-

siones acatada por sus subordinados, y sostenida por los superiores; y no puede admitirse ni tolerarse dentro de los buenos principios militares, que se prescindiera de los que más inmediatamente están en el caso de conocer y apreciar á sus inferiores, y de poder informar con toda exactitud y fundamento; aparte de que el prestigio y la consideracion que merecen y deben guardarse á los que ejercen el mando, exigen que se les mantenga en el lleno de las facultades y atribuciones que les corresponden.

Réstame, por último, recordar á V. E. la real orden de 6 de Agosto de 1845, preceptuando que la autorizacion que concede á los militares de todas clases el artículo 1.º, tratado 2.º, tit. 17 de las reales Ordenanzas, para llegar hasta S. M. con la representacion de su agravio, cuando no reciban de sus jefes la satisfaccion á que se juzguen acreedores, no es ni puede ser aplicable á las instancias que han sido una vez negadas definitivamente por S. M., y, por lo tanto, las que se encuentren en este caso no podrán ser reproducidas.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 29 de Enero de 1884.—Genaro de Quesada.»

CACHOS.

Dice á *El Diluvio* de Barcelona su corresponsal en Madrid, *Nicéforo*:

«A más, no se á quien he oido decir que el viaje á ésta del señor Durán y Bas ha venido á tirar por tierra algunas esperanzas que ya venian abrigándose respecto á determinados distritos de la provincia de Barcelona y uno de Gerona.

Más claro; el señor Romero Robledo habia ofrecido á sus actuales poseedores los distritos de Villanueva y Geltrú, Gra-

cia, Berga y Olot, y despues de las entrevistas celebradas con él por el señor Durán y Bas, parece que el único seguro es el de Villanueva, que nadie puede disputarle al señor Balaguer.»

De manera que, segun parece, el señor Durán y Bas vá á ser el gran elector en esta provincia.

¡Vaya, vaya!

Mucho le habrá escocido al periódico local fusionista el pase á las filas conservadoras de los consabidos diputados murcianos, cuando dedica sendas columnas al asunto, en las que, á vueltas de unas cuantas impertinencias dirigidas á los señores Pagan, D'Estoup y Alcalde, se esfuerza en elogiar al señor Abellan por su carta dirigida á *La Iberia*, afirmando que sigue siendo amigo del señor Sagasta y fusionista hasta allí.

Pero *La Lucha*, si copia la carta del señor Abellan á *La Iberia*, se guarda muy bien de hacer lo propio con las que este diputado escribió antes á sus compañeros, omision que, ó arguye mala fé, si tenia de ellas conocimiento, ó caso de ignorar su existencia, le exponia á hacer, como ha hecho, una de sus acostumbradas planchas.

\* \*

La cuestion estriba, como es sabido, en que los diputados Sres. Pagan D'Estoup y Alcalde, en nombre suyo y de su compañero señor Abellan, manifestaron al ministro de la Gobernacion que se afiliaban al partido conservador. Esto movió cierta polvoreda en la prensa y en el partido fusionista, y sea por falta de carácter, arrepentimiento, presion, ó lo que fuere, el señor Abellan dirigió á *La Iberia* la carta que stampa el colega local fusionista, cuyo principal párrafo es como sigue:

«... así las cosas y á raíz de la formacion del Ministerio Cánovas, asuntos particulares y hasta políticos reclamaban mi presencia en esta localidad (Lorca) y al despedirme de dichos señores (Pagan D'Estoup y Alcalde), no solo les reiteré mis desinteresados ofrecimientos, sino que tambien y á instancia de los mismos, les dejé una carta suscrita por mí, en la que les autorizaba para que en mi ausencia me representaran en todos los asuntos políticos que hubieran de tratarse, pero sin determinar ni concretar cuales fueran estos, pues no creí necesario observaciones ni advertencias de ninguna clase, dados los antecedentes ligeramente indicados.»

Esta carta lleva la fecha de 31 enero último.

\* \*

Pues véanse ahora las dos cartas anteriores suscritas por el mismo señor Abellan, y que *La Lucha* con su acostumbrada buena fé omite stampar:

Sres. D. Pedro Pagan, D. Francisco D'Estoup y D. José Alcalde.—Mis buenos y queridos amigos: Tengo precisa necesidad de salir esta noche para Lorca, y conforme con lo que tenemos hablado, estais autorizados para contar con migo en cuantas determinaciones tomeis en las cuestiones políticas.—Siempre vuestro sincero amigo, Miguel Abellan.—Madrid 22 Enero 1884.

«Sr. D. José Alcalde.—Mis queridos

amigos: Acabo de llegar en este momento (las cinco de la tarde) y encuentro á los amigos, de quienes estoy rodeado, bajo vuestras mismas impresiones, y expresando como siempre sus disposiciones y union para todo —Ellos me expresan su deseo de que les transmita sus adhesiones.—Miguel Abellan.»

Ahora compáranse estas dos cartas del señor Abellan con la otra del mismo inserta en *La Lucha*, fíjese la atencion en las frases que dejamos subrayadas, y prescindiendo de los comentarios que reportan en cuanto al interesado, véase como la plancha del periódico local fusionista no ha podido ser más monstruosa.

Porque á la verdad, es lo que dice el colega muy acertadamente:

«... el mentis es soberanamente soberano.»

iiii....!!!!

Comentando el famoso artículo del señor Mañe y Flaquer «El plano inclinado», dice *El Correo*:

«El señor Cánovas, sin duda, no podia prever esto. Entretenido en ayudar la formacion de un partido radical que hiciera la competencia al señor Sagasta, se conoce que ha olvidado un tanto lo que pasaba en su propia casa.

Hoy se dibujan las primeras líneas de un nuevo partido conservador, sin mezcla de liberalismo, y el señor Cánovas, ¡justicia de Dios! va á correr el riesgo de que los liberales, batiéndole con sus propias armas, le digan dentro de algunos meses; «ese es el verdadero partido conservador; á la derecha ó á la izquierda; á un lado los falsos conservadores.»

¿Cree el colega de veras que el señor Cánovas ha de verse en tal apuro por falta de reaccionarismo?

¡Si precisamente lo que le sobra al *Monstruo* es esto!

Leemos:

«El país está cansado de ver surgir de las urnas á candidatos que no han visitado nunca los distritos que representan: está hastiado de falsedades, de corrupciones, de inmoralidades, de compadrazgos é ilegalidades; precisa el restablecimiento de la sinceridadelectoral, en bien del país, en bien de los distritos, en provecho del sistema parlamentario, y para que jamás haya el menor pretexto para combatir la autoridad con que nazca el futuro Parlamento.»

De *El Diario Español*, periódico conservador, en visperas de tener lugar unas elecciones dirigidas por los conservadores.

Es curioso, ¿verdad?

*La Iberia* en su mania de atacar el partido de la izquierda, le echa en cara el haber expedido porcion de cesantías, durante su permanencia en el poder.

¡Si precisamente esto es lo que no supo ó no quiso hacer el gabinete del señor Posada Herrera!

Haber empezado este, como de-

biera, por limpiar el comedero á tanto vividor fusionista como pululaba y pulula por las oficinas, y cuyos únicos méritos estriban en el favor político, en perjuicio de los empleados de carrera y largos servicios, y otro gallo nos cantára.

Pero lo bueno del caso estriba en que el gobierno del señor Posada Herrera dejó precisamente en sus destinos políticos y de confianza á los redactores de *La Iberia*, donde aun siguen.

Que así paga el diablo á quien le favorece.

#### CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Madrid 5 de Febrero 1884.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

No sé quién, tuvo ayer empeño en hacer circular la noticia ó especie, pues no era tal noticia, y especie de su invencion, como si dijéramos echadiza y á modo de exploradora, de que estábamos abocados á la union de la izquierda con la fusion. Cimentábase esta hipótesis en el acuerdo tomado poco há en el banquete ofrecido por el general Lopez Dominguez á sus colegas de gabinete, y cabalmente nada se habló allí de esto, sinó tan solo de la conveniencia de la reunion de todos los ex-ministros de nuestro partido, que probablemente se celebrará el viernes próximo, no izándose otra bandera que el dictámen de la mayoría de la Comision del Mensaje. Esto no obsta para que se celebre la union, si los fusionistas aceptan el programa de la izquierda, y este deseo no es de ahora, sinó *ab initio*.

Mas el señor Sagasta cada vez menos se da á partido sosteniendo punto por punto su manera de ver anterior, sus órganos en la prensa *La Iberia* y *El Correo* le secundan en esta tarea, lanzando todos los dias envenenados dardos contra los jefes de la izquierda, que le merecen especial predileccion.

Yo no sé como explicarlo, pero ó bullen personas que no saben nada de lo que ocurre y ni conocen el cristus en política, ó hay elementos latentes que trabajan en la sombra á favor de uniones nunca realizadas, contrariando secretamente los deseos de sus correligionarios.

No hay, pues, nada de connubios, y cada cual sigue aferrado en su campo sin pensar en bodas que los últimos debates han hecho imposibles por mucho tiempo al menos.

La iracundia con que los periódicos fusionistas favorecen á nuestros jefes, no reconoce otra causa que la mayor seguridad de triunfo que sonrre á nuestros candidatos, lo cual ellos se explican por mutualidad de servicios entre conservadores é izquierdistas como si no tuvieran de suyo sobrada importancia. Porque ¿dónde tiene el señor Sagasta distrito propio como lo tiene el señor Balaguer? ¿Dón-

de tiene el señor Alonso Martín la base electoral que el señor Montero Rios? ¿Qué poblacion es tan densa del señor Gullon ú otro ex-ministro fusionista que Valencia del señor Matos? ¿Quién tiene distrito tan adiado como el señor García San Miguel por este órden, pudiera citar á otros varios.

De los fusionistas apenas si habra cuatro que tengan distrito propio, todos son cuneros y los que han sido más de una vez diputados, por lo general han cambiado cada una de ellas de distrito.

*El Correo*, por molestar al señor Montero Rios, dice que éste sacó para sí el patronato de Figueroa que considera eficaz auxiliar de su eleccion. Ustedes saben cuan calumniosa es esta especie. Al señor Balaguer á él exclusivamente, debe el señor Montero su eleccion, que no puede ser mas acertada, pues no hay en Galicia hombre de superior talento mas sólida reputacion que el distinguido jurisconsulto. ¿Y quien que haya estado alguna vez en Pontevedra ignora que es allí invencible? ¿Quien puede olvidar que es diputado por acumulacion, uno de los mayores timbres de gloria de que aquél se puede envanecer un ciudadano, pues es un preciadísimo galardón por largos servicios prestados á la ciencia y á la patria?

Como en vano una serpiente mordería una lima, del mismo modo inútil es que la fusion intente mellar la reputacion de los hombres de la izquierda; la maledicencia no causará efecto en el murmurado, al par que macillará al murmurador.

Mas demos esto de mano, y prosigamos nuestra tarea.

El general Lopez Dominguez reunirá el jueves en su casa á los ex-ministros de la izquierda que no formaron parte del gabinete último, y en ella se tratará de la reunion de todos los ex-ministros que probablemente se celebrará el dia siguiente, reunion en la cual se decidirá lo que hay que hacer en las elecciones próximas, único asunto que ahora preocupa á todos los partidos.

El señor Castelar insiste en no presentarse candidato, y el señor Mañonave dijo ayer que estaba igualmente resuelto á retirar su candidatura.

Los demócratas progresistas están en este punto decididos, y su junta directiva no fijará su actitud hasta despues de publicados los decretos de disolucion de Cortes y convocatoria para elecciones, que por cierto se dice se aplazarán hasta Mayo.

El señor Portuondo está resuelto á pedir su retiro, si el señor Cánovas insiste en sus propósitos de prescripcion de las ideas republicanas demostrados en sus dos últimos discursos.

Los fusionistas han recibido aviso de levantar acta de las medidas arbitrarias que tome el gobierno en relacion con la campaña electoral, á fin

de coleccionarlas y enumerarlas en una circular equivalente á un manifesto. ¿Intentarán un simulacro de retraimiento?

Como ven ustedes, hay mar de fondo, y todos los partidos están arma al brazo y decididos á luchar con denuedo.—G.

### CRONICA GENERAL.

*El Diluvio* de Barcelona se queja de un abuso que se viene cometiendo en el servicio de correos de esta provincia por el peaton encargado de conducir la correspondencia desde Figueras á Cabanas.

Si no fuera más que ese abuso, caro colega, el que se comete en el ramo de correos de esta provincia, seríamos felices, pero, son tantos y tantos los que la prensa viene denunciando cada día, que parece increíble no hayan llegado á oídos del señor Director general de Comunicaciones, pues de ser así, habríase ya tomado una determinación enérgica para cortarlos de raíz.

—La Excm. Diputación provincial celebrará sesión extraordinaria el día 14 del actual á las cinco de la tarde, al objeto de tratar y resolver los asuntos siguientes.

1.º Discusión y aprobación del presupuesto adicional al ordinario del actual ejercicio.

2.º Discusión y aprobación del programa para los ejercicios de oposición á la plaza de Administrador de los Establecimientos de Beneficencia.

3.º Distribución de fondos para el mes de Febrero y

4.º Instancia de D.ª Antonia Vicens de Cervera solicitando se le satisfagan las cantidades que por aumento gradual de sueldo debió percibir su difunto esposo D. Martirián Cervera maestro de 1.ª enseñanza que residió en Bañolas.

—Por los agentes de orden público fué detenido un sujeto que se cree sea el autor de las heridas causadas al guarda de consumos del portal del Carmen, la semana pasada.

—En un primer piso de la Plaza del Oli, se ha establecido una sociedad—que dice será recreativa,—titulada casino del Centro Moral, el cual ha comprado todo el mobiliario del antiguo Café de Barrios.

Nos alegraremos que se diviertan mucho los socios.

—He aquí los nombres de los pueblos y los días en que deben presentarse los mozos del actual reemplazo para ingresar en caja.

*Día 10.*—Aguaviva, Sta. Eugenia, Palau Sacosta.

*Día 11.*—Amer, Armentera, Bellcaire, Campllonch, Colomé, S. Jordi Desvall, Flassá, Bescanó, Celrá, Fornells, Garrigolas, Jafre, Juyá, Mediñá, Madremaña, Sarriá, S. Martín de Llémána, Canet de Adri.

*Día 12.*—S. Juan de Mollet, Vilablareix, Verges, Cerviá, Viladesens, Albons, Salt, S. Julian de Ramis,

Vilademuls, Ventalló, Bañolas, Llagostera.

—Mañana á las 9 y media de la noche saldrá del café del Recreo la cabalgata anunciada en el número anterior, la cual recorrerá las calles siguientes: Salida del Recreo, calle de la Albareda, Plaza de la Constitución, Ciudadanos, Plaza del Oli, Cort Real, Platería, Plaza de las Colles, Esparters, Puente, Mercadal, Plaza del Molino, Bernardas, Sta. Clara, Norte, Industria, Progreso, Plaza del Grano, S. Francisco, Puente, Plaza de la Constitución, y entrada al Teatro Principal.

### VARIACIONES ATMOSFÉRICAS.

Segun las observaciones del óptico señor Colodon el termómetro centígrado señalaba á la sombra á las siete de la mañana del día seis, 1 grados sobre cero, á las doce 12 y á las siete noche 9.

El día 7 á las mismas horas, señalaba 8, 14 y 10 respectivamente.

El barómetro señalaba el día 6, 760 milímetros.

El día 7, 758.

### REMITIDO.

Massanet de Cabrenys 3 Febrero 1884 Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor nuestro: De la fina atención de V., esperamos merecer se dignará dar cabida en las columnas del periódico que V. tan dignamente dirige, al siguiente escrito; quedándole por ello muy agradecidos sus atentos y S. S. q. b. s. m.—Juan Quintá, Lorenzo Pujolá, Juan Dorca, Martín Cortada, José Montada, Jaime Pagés, José Batlle, Joaquin Pagés, José Sellas, Florencio Sellas, J. Bonaset y Fondecaba.

No mueve nuestra pluma el propósito de contestar una vez más al señor Batlle, no; y si solamente el de que á nuestra voz preste oído el señor Bigas. Esto es lo interesante dadas las circunstancias de tratarse, en nuestro anterior escrito, puntos esenciales que la necesidad suprema exige esclarecer.

Como hemos nosotros de contestar de nuevo al señor Batlle, después de haber leído su anterior escrito, hijo del más marcado despecho y ambición y cuyos lectores al concluir se preguntan así mismo ¿qué dice? Está acostumbrado á no concretar nada y por último á constituir de sus escritos una aglomeración de frases propias de una lavandera. Esto es, señor Batlle, la parte importante de su escrito, y por ello damos á V. la más formal despedida. El fallo inapelable de la opinión pública le ha juzgado. Con esto y otros tantos de igual semejanza, vá V. á ser fiero adversario de las buenas formas literarias y de la decencia. Su orgullo, ambición y despecho, serán los escollos donde vá á estrellarse.

Nuestros deseos de que el señor Bigas contestase á aquellas preguntitas que en nuestro último escrito le

hacíamos, á lo cual nos hemos llevado chasco, nos impulsa á reiterarlas. Por conducto del señor Batlle, nos dice solamente «que contesta no contestando» pero nosotros recordaremos á dicho señor aquel principio de derecho de que quien no contesta, no afirma pero es cierto que no niega.

El señor Bigas en estos momentos, ó es sordo, ó se le tocan puntos que taladran su mente con la aguda punta del más intenso dolor. Para el primer caso con voz mas alta y con expresión mas clara le repetimos ¿es cierto que antiguamente tenia la llave del edificio denominado *Tins* el Ayuntamiento? ¿Tiene noticia de ello que quisiese suministrarla ó bien indicarnos el título de propiedad, que V. indudablemente tendrá como poseedor de dicha finca? Y añadimos ¿le consta que dicho local fué construido para los usos comunales?

¿Podría también, señor Bigas, proporcionarnos algun dato que esclarezca cumplidamente cuanto ha tenido lugar con motivo de la disposición testamentaria del difunto D. Benito Traber, de fecha 10 Setiembre de 1759, con la cual fundó una causa para casar muchachas pobres de esta población con los productos del manso Cardona y Martinete?

Desearíamos también saber ¿con qué derecho vendió el entonces administrador de la indicada propiedad Andrés Bigas, á su *compañero* Felicísimo Suñer? ¿con qué derecho y con qué fórmulas legales la adquirió más tarde la casa Bigas que de la clase de administradores primero, pasaron á la de amos después? ¿Son equivalentes los censales de 2,650 y 600 libras, de rédito 97 libras 10 sueldos, al valor en venta de la mitad de dicha propiedad? ¿fué legal y honrosa la redención de dichos censales?

¿Señor Bigas! ¿señor Bigas! dígnese á todas estas preguntas darnos contestación cumplida. Esto es lo que vivísimamente deseamos y es nuestro sueño dorado. Si nuestros deseos no se realizan, si niega dicho señor las explicaciones que por segunda vez pedimos, entonces en otro lugar cabrá el derecho de oírle y de ser oídos.

En resumen de todo lo acontecido podemos sí asegurar que en lugar de los productos dados por el indicado

testador, se percibe solamente hoy día, no sin dificultades y gastos, la cantidad de 70 á 80 pesetas anuales.

Hágase, si caben, el lector los comentarios, limitándonos nosotros á dirigir un recuerdo al malogrado Traber que en sus postrimeros días dió un testimonio de profundo amor á la caridad. Llor á tan caritativo corazón, al paso que dirigimos glorias y alabanzas á aquel buen ciudadano y noble corazón, lamentamos, de todas veras, los acontecimientos posteriores que revelan por doquiera, dejó en vida á los que no han seguido sus huellas. Pero la vida es un soplo y solo resta el dolor de haberla empleado mal. Nuestras cenizas, incorporadas unas con otras, enseñan que todo se pasa, que todo muere y que cuando se espera una vida inmortal, debe despreciarse lo que solo dura tristes y cortos instantes.

¡Llorad, doncellas, llorad ante la tumba del inolvidable Traber! Detestad á los que no hayan como debían respetado su memoria y la confianza que en vida, para después de muerto, en ellos depositó.

No hay que esperar cosa buena cuando se experimenta dentro de sí mismo las desventuras de la anarquía, entonces se confunden las ideas, se extravía la imaginación, se engaña la conciencia, la razón se oscurece y el alma se hace morada de la turbulencia y confusión.

Las riquezas segun sean adquiridas, solo sirven de continuo tormento, cuando la verdad rompe el velo del engaño dá á conocer lo que es el hombre, se deshacen en añicos todos los objetos que embelesan la imaginación, hace ver un velo lúgubre, fantasmas engañosas y un espolio semejante al del invierno.

Después de cuanto en otros extensos escritos llevamos dicho, damos con el presente fin á la polémica, recomendando al señor Bigas, no hable de consecuencias, de desprendimiento y otras cosas, con las cuales, despierta recuerdos peligrosos.

Massanet de Cabrenys 3 de Febrero de 1884.—Juan Quintá, Lorenzo Pujolá, José Montada, Juan Dorca, Martín Cortada, Jaime Pagés, José Batlle, Joaquin Pagés, José Sellas, Florencio Sellas, J. Bonaset y Fondecaba.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

## ANUNCIOS.

Adinamia.

Asistolía.

### PERLAS VITALES

Poderoso regenerador.—49 años de éxito positivo y continuado.

En la primera edad de nuestro siglo el estímulo, las inflamaciones, el exceso general de fuerzas constituían la base principal de las enfermedades.

Todos los médicos se veían precisados á sangrar á destajo; y solo á costa de verdaderos torrentes de sangre, era posible contener las enfermedades de aquella sociedad exuberante de vida.

En la actualidad sucede lo contrario; la anemia, la fatiga, el agotamiento constituyen el germen enfermizo de una población enervada.

Las PERLAS VITALES, poderoso y eficaz regenerador de las fuerzas abatidas, pueden llegar á ser la PANACEA UNIVERSAL de nuestra época exageradamente nerviosa y febril.

(Un solo punto exclusivo de expendición, en Barcelona, y en todas las principales poblaciones de España.)

Agonía.

Algidez.

### ELIXIR DEPURATIVO VEGETAL DE FERRÁN

Farmacéutico de la Real Casa, premiado en varias Exposiciones. Sr. Aprobado y recomendado por la Academia Médico-farmacéutica de Barcelona y distinguidos médicos.

Es muy eficaz para la curación de los herpes, úlceras humorales, restos sifilíticos, sordera, almorranas, erupciones granulosas, tos pleítica, costras purulentas de los niños, y cuantas enfermedades originadas y sostenidas por exceso de humores ó impureza de la sangre. Evita las congestiones y apoplejías.

Depósito general: S. Feliu de Guixols (Gerona) Farmacia del autor. Gerona, Dres. Ametller y Vivas, Figueras, Deulofeu y Aramar, Olot, Cardelús y Vidal, La Bisbal, Galí, Palafrugell, Guich y Suñer, Palamós, Puigmaciá, y principales farmacias de España.

Véase el prospecto. Marca de fábrica y etiqueta registradas.

## CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

### DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

**Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## ENFERMEDADES SECRETAS

### Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su cura-

ción es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

### CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa,» reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

### PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## GRAN GIMNASIO HIGIÉNICO

PARA AMBOS SEXOS.

Situado en la Calle Nueva del Teatro número 6, bajos.—GERONA.

Recomendado por los facultativos de esta capital, con reglamento aprobado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.

Profesor.

Director facultativo.

**D. Rafael Barris.**

**D. Buenaventura Carreras.**

HORAS DE CLASE: DE LAS 8 DE LA MAÑANA Á LAS 11 DE LA NOCHE.

CLASE ESPECIAL PARA SEÑORAS.

Para mas detalles dirigirse al Administrador de la Sociedad D. Ramón Balmas.

### JARABE TÓNICO ANTINERVIOSO

del Dr. BORRELL.

Este JARABE es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones difíciles, en las palpitations del corazón, síncope, cólicos nerviosos, melancolía ó hipocondría, salivaria mucosa ó biliosa en las primeras vias, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consunción y aniquilamiento.

El sexo debil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro Jarabe en la supresión ó falta de la menstruación, en las pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones y muy particularmente en el histérico. Las personas débiles, de un temperamento nervioso. las que padecen de una digestión lenta y penosa, los sujetos de una complexión delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la vitalidad de sus órganos.—18 reales botella.

Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.—Gerona: en las principales boticas y droguerías.

## ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy dia se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrié se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por la innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º BARCELONA.

## TOS

El Jarabe y Pasta Pectoral de Ewars, son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarros, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos. La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España es debida á sus heroicas virtudes. Precios: Jarabe 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña.—Pasta 10 rs. caja. Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona.—Gerona: en las principales boticas y droguerías.

R. GRAHIT Médico-cirujano. Forsa, 4, 2.º Gerona	Gabinete Clínico PARA el tratamiento y curación de toda clase de enfermedades, especialmente las de las vias urinarias y propias de la MATRIZ Toda clase de instrumentos. Toda clase de aparatos. Toda clase de operaciones. La sífilis curada por medio de las inyecciones de bicloruro, y de formamido de mercurio. Nuevo método de administrar fumigaciones por medio de un aparato especial. Tratamiento de la sífilis por el proceder del Dr. James Tatenson, (método inglés) ó sea, sin mercurio.	R. GRAHIT Médico-cirujano. Forsa, 4, 2.º Gerona
--	--	--

Horas de consulta de 12 á 2.

Por fallecimiento del Profesor dueño de la escuela particular de niños de Puerto de la Selva, se traspasará dicha escuela con condiciones muy ventajosas. Debiendo manifestar que es muy acreditada y concurrida.

Informará en Puerto-La Selva la viuda de D. Juan Corominola y en S. Feliu de Guixols D. Jaime Corominola, Agente de Negocios.

### CURACION INFALIBLE DE LA TOS

por crónica y rebelde que sea con las nuevas Pastillas pectorales del Dr. MARQUÉS.

¡Probadlas y las bendicireis!

De venta en su farmacia y laboratorio, calle del Hospital número 109, Barcelona. Caja 6 rs. por correo 7 rs.

Depositario en Gerona D. Antonio Pascual, farmacéutico. 23

### TONICO GENTILES

Celebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos. En Gerona, farmacia de J. Ametller.—Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

**APRENDICES** para carpinteros necesitan dos, en la calle Ciudadanos 23 tienda, darán razon.

### IMPRESOS MUNICIPALES

Se hallan en la imprenta de este periódico á precios cómodos.